



MINISTERIO  
DE SALUD

**HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"**  
**DEPARTAMENTO LA PAZ, ZACATECOLUCA**



## **VERSIÓN PÚBLICA**

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

"También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento"



MINISTERIO  
DE SALUD

HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
TELEFONOS DE UACI: 2347-1215 Y FAX 2347-1209



LUGAR Y FECHA	ZACATECOLUCA, 13 DE JULIO DEL 2020	Nº ORDEN DE COMPRA: 114/2020
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
NOMBRE DE LA EMPRESA: CENTRO DE SERVICIO LA DURAMIL S.A DE C.V DIRECCION: 2a Av Norte Casa 19 San Vicente San Vicente TELEFONOS DE LA EMPRESA : 2393-3525,2393-0362 CORREO ELECTRONICO: <a href="mailto:yenni.hernandez@duramil.com.sv">yenni.hernandez@duramil.com.sv</a> CONTACTO: YENNI HERNANDEZ CARACTERISTICA DEL CONTRATISTA: JURIDICO NACIONAL CLASIFICACION DE EMPRESA: MEDIANA EMPRESA		<div style="border: 2px solid blue; padding: 5px; text-align: center;"> <p>ESTE DOCUMENTO FUE DISTRIBUIDO POR UACI EL DIA: 21 JUL 2020</p> </div>

LINEA: 01-01 DIRECCION Y ADMINISTRACION

CONCEPTO DE LA COMPRA: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHICULOS

SOLICITUD Nº : 061/2020

CIFRADO PRESUPUESTARIO Nº 2020-3212-3-01-01-21-1-54302

Nº RENGLON	CODIGO DE PRODUCTO	DESCRIPCION	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	81201015	SOLICITA				
		SERVICIO DE 12 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA AMBULANCIA MARCA: MICROBUS MITSUBISHI AÑO: 2014 PLACA N9513				
		OFRECEN				
		GALON VALVOLINE 20W 50	C/U	20	\$17.50	\$350.00
		FILTRO DE ACEITE LFP 805T	C/U	12	\$6.75	\$81.00
		FILTRO DE DIESEL (MB220900)	C/U	6	\$8.50	\$51.00
		FLITRO DE AIRE (HYFAI0004)	C/U	4	\$11.50	\$46.00
		ENGRASE Y REVISION DE NIVELES	SERV	12	\$5.00	\$60.00
		PASTILLAS DE FRENOS DELANTEROS (MD349)	SERV	3	\$37.00	\$111.00
		ALINEADO Y BALANCEO CON PESAS	SERV	2	\$25.00	\$50.00
		CAMBIO DE DISCO DE FRENO O ROTO DE FRENO IZQUIERDO Y DERECHO	SERV	1	\$115.00	\$115.00
		CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS	C/U	2	\$35.00	\$70.00
		CAMBIO DE AMORTIGUADORES TRASEROS	C/U	2	\$35.00	\$70.00
		RECTIFICADO DE BUFAS TRASERAS	SERV	2	\$20.00	\$40.00
		CAMBIOS DE ZAPATAS O FRICCIONES TRASERAS	SERV	2	\$43.00	\$86.00
		RECTIFICADO DE DISCOS DELANTEROS	SERV	2	\$20.00	\$40.00
		BURBUJA EN PUERTA DELANTERAS DERECHA, IZQUIERDA, MAS PITOS	SERV	1	\$70.00	\$70.00
		CAMBIO DE ALTERNADOS REVISION DE ELECTRICA EN GENERAL	SERV	1	\$260.00	\$260.00
BATERIA RECORD 31P 135 AMP	C/U	1	\$130.00	\$130.00		
Sub Total...						\$1.630.00

2	81201015	SOLICITAN				
		SERVICIO DE 8 MANTENIMIENTOS PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA AMBULANCIA MARCA: TOYOTA LAND CRUISER AÑO 1990 PLACA: N2015				
		OFRECEN				
		GALON VALVOLINE 20W50	C/U	22	\$17.50	\$385.00
		D325 FILTRO DE ACEITE (LFP5971)	C/U	8	\$8.00	\$64.00
		FILTRO DE DIESEL	C/U	5	\$12.00	\$60.00
		ENGRASE Y REVISION DE NIVELES	SERV	10	\$5.00	\$50.00
		ALINEADO Y BALANCEO CON PESAS	SERV	2	\$22.00	\$44.00
		CAMBIO DE ZAPATAS O FRICCIONES TRASERAS Y DELANTERAS	SERV	1	\$85.00	\$85.00
		FILTRO DE AIRE	C/U	2	\$14.00	\$28.00
		RECTIFICADO DE BUFAS TRASERAS Y DELANTERAS	SERV	1	\$40.00	\$40.00
		TRASERAS	SERV	1	\$140.00	\$140.00
		CAMBIO DE SILECIADOR, TUBO DE ESCAPE DE 2 Y EMPAQUE DE MANIFOR	SERV	1	\$125.00	\$125.00
		BATERIA RECORD 31P DE 135 AMP	C/U	1	\$130.00	\$130.00
		BURBUJAS EN PUERTA DELANTER DERECHA IZQUIERDA MAS PITO	SERV	1	\$70.00	\$70.00
CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS Y TRASEROS	SERV	1	\$170.00	\$170.00		
			Sub Total ...	\$1,391.00		
3	81201015	SOLICITAN				
		SERVICIO DE 6 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA CAMION TOYOTA DYNA AÑO 1994 PLACA N 13617				
		OFRECEN				
		GALON VALVOLINE 20W50	C/U	15	\$17.50	\$262.50
		FILTRO DE ACEITE PH-8A	C/U	6	\$4.00	\$24.00
		FILTRO DE DIESEL	C/U	3	\$11.00	\$33.00
		ENGRASE Y REVISION DE NIVELES	SERV	6	\$5.00	\$30.00
		ALINEADO Y BALANCEO CON PESAS	SERV	1	\$25.00	\$25.00
		CAMBIO DE TUBO DE ESCAPE DE 3" Y EMPAQUE DE MANIFOR	SERV	1	\$85.00	\$85.00
		FILTRO A AIRE	C/U	3	\$13.75	\$41.25
		CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS Y TRASEROS	SERV	1	\$175.00	\$175.00
		BATERIA RECORD 31P DE 135 AMP	C/U	1	\$130.00	\$130.00
		BURBUJAS EN PUERTA DELANTERA DERECHA IZQUIERDA MAS PITO	SERV	1	\$70.00	\$70.00
			Sub Total ...	\$875.75		
4	81201015	SOLICITA				
		SERVICIO DE 3 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA AMBULANCIA FORD TRANSIT AÑO 2017 PLACA N-11352				
		OFRECEN				
		GALON MOTUL 10W30	C/U	7	\$35.00	\$245.00
		FILTRO DE ACEITE	C/U	3	\$25.00	\$75.00
		ENGRASE Y REVISION DE NIVELES	SERV	3	\$5.00	\$15.00
ALINEADO Y BALANCEO CON PESAS	SERV	1	\$25.00	\$25.00		
			Sub Total ...	\$360.00		
				TOTAL.....	\$4,256.75	
SON: CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 75/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDADOS						

OBSERVACION: CREDITO 60 DIAS DESPUES DE HABER PRESENTADO FACTURA EN EL AREA FINANCIERA A NOMBRE DE TESORERIA HOSPITAL NACIONAL SANTA TERESA, FONDO GENERAL. LAS FACTURAS (DUPLICADO CLIENTE Y TRES FOTOCOPIAS) DEBERA EXPRESAR LO SIGUIENTE No. DE ORDEN DE COMPRA, No. DE SOLICITUD, No. DE RENGLON, DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO Y APLICAR EL 1% DE RETENCION DEL IVA. MÁS ACTA DE RECEPCION QUE LE SERA ENTREGADA POR EL GUARDALMACEN CONJUNTAMENTE CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA FIRMADA Y SELLADA

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL DEL HOSPITAL NACIONAL SANTA TERESA, ZACATECOLUCA, REALIZAR CITA PARA RECEPCION DEL PRODUCTO A LOS TEL. 2347-1210. EXTENSIONES: 1252 o 1268. Y CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA A LOS TELEFONOS 2347-1200 Ext 1254 La administración de la presente Orden de Compra será responsabilidad del administrador de la Institución participante de acuerdo al ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY LACAP. EL HOSPITAL, delegará en al JEFE DE UNIDAD DE TRANSPORTE objeto de la presente Orden, verificando que el BIEN que se reciba deberá estar apegado a los términos establecidos en la Orden de Compra. LIC. FRANCISCO ALCIDES IRAHETA ALVARADO velará por el cumplimiento de lo contratado con el objeto de verificar el buen suministro y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, a quien podrá denominarse administrador de la Orden de Compra. **PARA SOLICITAR INFORMACION SOBRE PAGOS Y QUEDAN A COMUNICARSE AL AREA FINANCIERA A LOS NUMEROS: 2347-1204, 2347-1200 EXT 1237**

HORARIO DE ENTREGA: 8:00AM A 12:00 MD FECHA DE ENTREGA: SEGÚN NECESIDAD DEL AREA DE TRANSPORTE



DR. WILLAM ANTONIO FERNANDEZ RODRIGUEZ  
DIRECTOR HOSPITAL NACIONAL SANTA TERESA  
CONTRATANTE

  
CENTRO DE SERVICIO LA DURAMIL S.A. DE C.V.  
CONTRATISTA

Nº DUI:  
NOMBRE:

*Genny Carina Hernández Ayala*

DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA:

UACI: 1 ORIGINAL  
UFI: 2 ORIGINALES + 2 COPIAS  
GUARDALMACEN: 1 ORIGINAL  
PROVEEDOR: 1 ORIGINAL  
LAIP: 1 ORIGINAL  
ADMINISTRADOR: 1 COPIA  
ELABORO: KARLITA IGLESIAS

CONTINUACION DE ORDEN DE COMPRA Nº 114/2020  
CONDICIONES DE SUMINISTRO  
OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

1. Someterse a las disposiciones legales del país, aplicables al negocio que se trata, renunciando entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, y en el cumplimiento de las especificaciones aquí descritas el Hospital Nacional Santa Teresa, procederá a las aplicaciones de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
3. MULTAS POR ATRASO: Cuando el suministrantes incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones en la presente orden por causas imputables al mismo podrá declararse la caducidad de la orden de compra o imponer el pago de una multa por cada día de atraso, de conformidad al artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y contrataciones de la Administración Pública.

**OBLIGACIONES DEL GOBIERNO.**

1. Pagar el valor del suministro del bien o servicio, previo los trámites legales, después que el ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA... Del Hospital, haya recibido el suministro del bien o servicio, Contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
2. EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA vigilará el exacto cumplimiento de la presente Orden de Compra, comprometiéndose por su parte a declarar solvente al Suministrantes de sus obligaciones, después de haber recibido el bien en su totalidad y a entera satisfacción, previa aceptación del sitio de Recepción y/o Unidad Solicitante. E informara a la UACI, para efectos de control y seguimiento de la adquisición.

**OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO**

1. La fecha de entrega del bien o servicio, estipulada en la presente orden, el tiempo en días calendario en que el Suministrantes se obliga a entregar el bien en el Almacén contados después de la fecha en que el Suministrantes reciba la Orden de Compra debidamente legalizada.
2. El bien a que la presente Orden de Compra se refiere, será recibida por el ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, correspondiente a que hace referencia en ésta si es aceptable, el administrador conjuntamente firmara sellara y fechara la factura del suministrantes.
3. En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, estas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito dentro del plazo establecido por la entrega y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
4. Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para el Suministrantes, quien debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables